



De conformidad con lo dispuesto en el numeral Noveno; fracción II, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen los requisitos y el procedimiento para designar a los invitados permanentes de la sociedad civil al Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados por dicho Consejo Nacional mediante Acuerdo 15/XLI/16, y la Base Quinta, numeral 1, segundo párrafo, de la Convocatoria para la selección de los invitados permanentes de la sociedad civil al Consejo Nacional de Seguridad Pública, publicada el 15 de junio de 2023, en tres diarios de circulación nacional, así como en la página de internet del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se comunica el nombre de los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en dicha Convocatoria:

1	Bañuelos Lozano María del Consuelo
2	Calderón Quevedo Miguel Enrique
3	Camacho Nacenta Orlando
4	De La Garza Garza Marco Antonio
5	Esquivel Hernández Ana María
6	Herrera Soberanes Silvia Leticia
7	Jaime Treviño Mercedes
8	Manjarrez Ayub Ignacio
9	Martínez Millán Miguel Ángel
10	Rodríguez Cárdenas José De Jesús

Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés

**LA TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

LICDA. MARIA CARMINA CEBALLOS MARTÍNEZ

